

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA No. 68 DE LA JUNTA MUNICIPAL
DIA MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2017

PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----
b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 67 de la Junta Municipal, de fecha 10 de Mayo de 2017.-----

c) Entrega de Menciones Especiales de Reconocimientos, a jugadores encarnacenos, integrantes de la Selección Paraguaya de Fútbol de Playa que participaron del Mundial realizado en las Bahamas.-----
d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) **LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:**

1) **Nota No. 2762/2017 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración la Resolución No. 1587/2017 y los documentos del proceso de Licitación Pública Nacional No. 01/2017 **PARA LA PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ENCARNACIÓN A TRAVÉS DE FONDOS DEL FONACIDE-SISTEMA DE ELABORACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-I.D.No. 322.418.**- La Adjudicación fue realizada a favor de la Empresa GIRASOL S.A. por la suma de Gs. 2.034.900.000 (Dos mil treinta y cuatro millones novecientos mil guaraníes).--

(A solicitud del Intendente Municipal, se propone el tratamiento sobre tablas)

2) **Nota No. 2907/2017 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el Expediente No. 2078/2017 presentado por la Sra. **ELSI LADI MATTARAZZO CÁCERES**, sobre solicitud de Aprobación Definitiva de Fraccionamiento de Inmueble.-----

-(El Expediente es girado para estudio de la Comisión de Planificación)

3) **Nota No. 2908/2017 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para estudio y consideración el Expediente No. 58.265/2011 presentado por los Sucesores de la Sra. **PAULINA LEIVA VIDA. DE GONZÁLEZ**, sobre solicitud de Aprobación Definitiva de Loteamiento de Inmueble.-----

(El Expediente es girado para estudio de la Comisión de Planificación)

4) **Nota No. 2915/2017 remitida por el Intendente Municipal**, en respuesta a la Nota N° 124/2017 por la cual se solicita se disponga las medidas que correspondan para la delimitación de los distintos sectores del barrio Chaipé de Encarnación.-(El Expediente es girado para estudio de la Comisión de Planificación)

5) **Nota No. 2919/2017 remitida por el Intendente Municipal**, elevando para conocimiento la realización de asamblea de conformación de Comisiones Vecinales en diversos barrios del distrito de Encarnación.-----

- (Se toma nota del informe remitido y se pone a disposición de la Comisión de Inquietudes Vecinales)

6) **Nota No. 2920/2017 remitida por el Intendente Municipal**, elevando copias de los extractos bancarios correspondiente al mes de abril del corriente, de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 320/2017 de la Junta Municipal.-(El informe es girado para estudio de la Comisión de Hacienda y Presupuesto)

7) **Nota de la Federación Encarnacena de Handball**, invitando a participar de los actos inaugurales del Campeonato de la Segunda Súper Liga Encarnacena de Handball, a realizarse el día domingo 21 de mayo de 2017, a las 18:30 horas, en el estadio del Club Nacional.-(Se toma nota de la invitación y se archiva)

8) **Nota de las Comisiones Vecinales del barrio San Pedro – casco antiguo**, solicitando la delimitación de los diversos sectores del barrio de acuerdo a la propuesta que se adjunta, para el mejor funcionamiento de las diferentes Comisiones Vecinales reconocidas por la Municipalidad de Encarnación.-----

(El Expediente es girado para estudio de la Comisión de Planificación)

9) **Nota de la Red Ciudadana “Encarnación Sustentable”**, invitando a presenciar el Primer Conversatorio denominado “Transparencia en el gobierno municipal: El Plan de Metas”, a realizarse el día jueves 25 de mayo de 2017, a las 18:30 horas, en el Salón del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Itapúa.-(Se toma nota de la invitación, y queda a disposición de los Concejales Municipales)

10) **Nota de la Asociación Civil de Afectados por Represas del Departamento de Itapúa**, solicitando la inclusión de las familias vulnerables que están nucleados en esta Asociación y se encuentran en manifestación permanente, bajo carpa enfrente de las oficinas de la EBY, dentro del Convenio SENAVITAT/EBY, atendiendo el tratamiento que se le está dando en el seno de la Junta Municipal.-----

(El Expediente es girado para estudio de las Comisiones de Legislación e Inquietudes Vecinales)

11) **Nota del Club Atlético San Juan**, invitando a participar de la Cena Show en celebración por el Aniversario de fundación de dicho Club, a llevarse a cabo el día sábado 27 de mayo de 2017, a las 21:00 horas, en el local del mismo.-(Se toma nota de la invitación, quedando a disposición de los Señores Concejales)

b) **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS**

1) **Dictamen N° 39/2017 de las Comisiones de Legislación, y de Obras e Infraestructura Pública**

Que recomienda: APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a “LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2017 PARA LA ADQUISICION DE UNA MOTONIVELADORA ARTICULADA HIDRAULICA - I.D.N° 330.492”, las Especificaciones Técnicas y el Modelo de Contrato a ser suscrito con la Empresa que será Adjudicada con la Licitación de acuerdo al Proyecto remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 2.833/2017; y las modificaciones introducidas por las Comisiones dictaminantes.-----

2) **Dictamen N° 40/2017 de la Comisión de Legislación**

Que recomienda: 1) **DECLARAR de INTERES MUNICIPAL de la ciudad de Encarnación** el Proyecto de Construcción de Viviendas Sociales con recursos Económicos proveídos por la SENAVITAT, para dar solución habitacional a pobladores de la ciudad de Encarnación; en consecuencia, **AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a iniciar los trámites pertinentes ante la SENAVITAT, con el objetivo de llevar adelante el Proyecto de construcción de dichas viviendas sociales.- 2) **ESTABLECER** que de conformidad al Art. 137 de la Ley No. 3966/2017 “Orgánica Municipal”, las Municipalidades carecen de facultades para otorgar bienes de dominio privado municipal a título gratuito, por lo que se sugiere se analice la aplicación de otros mecanismos legales, para hacer factible el proyecto mencionado por el Intendente Municipal.-----

3) Dictamen N° 19/2017 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto

Que recomienda: REMITIR nota al Intendente Municipal, con relación a la Nota No. 2891/2017, elevando el informe presentado por el Banco Continental SAECA, respecto a los gastos bancarios cobrados sobre fondos en descubierto; solicitándole para que por medio de la Dirección de Hacienda, y Dirección Jurídica, se emitan dictámenes sobre lo reclamado por el Banco Continental, y si corresponde o no hacer lugar al mismo, conforme a las legislaciones vigentes.- Así mismo se solicita copia de la Nota No. 2608/2017 remitida por la Intendencia Municipal al Banco Continental SAECA.-----

-

4) Dictamen N° 20/2017 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto

Que recomienda: REMITIR nota a la Sra. **JUANA BRITZ DE FLEITAS**, comunicándole que debe realizar su solicitud y demás trámites inherentes a la compra del inmueble señalado ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Encarnación, de acuerdo a las reglamentaciones municipales vigentes.-----

-

5) Dictamen N° 21/2017 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto

Que recomienda: 1) **NO HACER LUGAR** al pedido de reconsideración remitido por el Intendente Municipal por Nota No. 2758/2017 de fecha 19 de abril de 2017, por los fundamentos expuestos en el dictamen.- 2) **RATIFICAR** en todos sus términos la Resolución No. 341/2017 de la Junta Municipal, requiriendo del Intendente Municipal el inmediato cumplimiento de esta Resolución, con el pago del monto señalado en la misma, de manera a evitar seguir pagando intereses teniendo en cuenta la disponibilidad existente de los fondos para la amortización del capital del crédito contraído con el Banco Continental.-----

6) Dictamen N° 31/2017 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el Fraccionamiento de la **Finca N° 3.143, Padrón N° 4.732**, ubicado en el lugar denominado Colonia Santo Domingo del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietario el **Sr. ALEJO KAZMIRCHUK NAHALKA**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 1.463/2017, de acuerdo al Expediente N° 2897/2017.-----

7) Dictamen N° 32/2017 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el **FRACCIONAMIENTO** de la **Finca N° 3.496, Padrón N° 4.932**, ubicado en el lugar denominado colonia Santo Domingo del Distrito de Encarnación, solicitado por sus propietarios los **Sucesores de ALEJANDRO STESUK Y OTRA**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 1.427/2012, de acuerdo al Expediente N° 4.972/2016.-----

8) Dictamen N° 33/2017 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma Definitiva el **LOTEAMIENTO** de la **Finca N° 23.030, Padrón N° 17.165**, ubicado en el lugar denominado barrio Santa María – San Francisco, hoy denominado San Francisco, del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietaria la **Sra. EUFROCINIA KAZLAUSKAS Vda. DE LAMPIKA**, ratificando la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 1.487/2017, de acuerdo al Expediente N° 1.992/2017.-----

9) Dictamen N° 34/2017 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: AUTORIZAR al Intendente Municipal, a otorgar la Aprobación Provisoria del Loteamiento de de la **Finca N° 16.746, Padrón N° 14.210**, ubicado en el lugar denominado colonia Tacuari del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietario el **Sr. FERNANDO CABALLERO**, de acuerdo al Expediente N° remitido por el Intendente Municipal.-----

10) Dictamen N° 07/2017 de las Comisiones de Educación, Cultura, Deporte y Turismo; y de Equidad, Género y Tercera Edad

Que recomienda: DECLARAR de Interés Municipal de la ciudad de Encarnación, el **Proyecto de Monumento-Escenario** presentado por el escultor y pintor **Juan Pistilli**, denominado una **“Canción por Ellas”**, con la inclusión de los aspectos locales mencionados por las Comisiones dictaminantes.-----

-

PUNTO 3) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**1) Minuta presentada por el concejal Lic. Cesar Rojas, secundada por la concejal Lic. Ana Ma. Palacios**

Tema: SOLICITANDO la remisión de una nota al Intendente Municipal, peticionándole para que por medio del Departamento que corresponda, se eleve un informe sobre un Edificio de Departamentos que se encuentra en construcción, ubicado sobre la Avda. Carlos Bolik y calle Mcal. Estigarribia del barrio Bernardino Caballero de esta ciudad.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas)

2) Minuta presentada por el concejal Arq. Jorge Hrisuk, secundada por la concejal Lic. Ana Ma. Palacios

Tema: Elevando una propuesta de intervención y puesta en valor del Monumento a San Roque González de Santa Cruz, emplazado en la rotonda de acceso al Puente Internacional Encarnación – Posadas.-----

(Se solicita el tratamiento sobre tablas)

2) Minuta presentada por el concejal Arq. Jorge Hrisuk, secundada por la concejal Lic. Ana Ma. Palacios

Tema: Elevando una propuesta de entrega de Menciones Especiales de Reconocimientos a la Banca Musical Encarnacena **“LA SUITE”**, por la composición y elaboración de un video clip denominado **“Suerte que no estas”**, en homenaje al escritor **“Augusto Ría Bastos”**.-----

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES**PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS**